



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

AVISO ADICIONAL

SALA DE DECISIÓN (tripartita) No. 002

*(Acuerdo 209 del 10 de diciembre de 1997 del Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa)*

FECHA 22 de enero de 2015
HORA 3:00 p.m.
MAG. PONENTE DR. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ REINA

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos para discusión:

AUTOS

No registra.

SENTENCIAS:

1.

Referencia: Sentencia de segunda instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 63001-3331-001-2012-00245-02
Demandante: Bergeneth Rincón Arias
Demandado: Municipio de Armenia
Instancia: Segunda

2.

Referencia: Sentencia de segunda instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 63001-3331-002-2012-00252-02
Demandante: Mariled Puerta Valencia
Demandado: Municipio de Armenia
Instancia: Segunda

3.

Referencia: Sentencia de segunda instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 63001-3331-001-2012-00083-01
Demandante: Daniel Alfonso Barón Blanco
Demandado: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
Instancia: Segunda

4.

Referencia: Sentencia de segunda instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 63001-3331-002-2012-00241-02
Demandante: Jhonny Alberto Torres Parra
Demandado: Municipio de Armenia
Instancia: Segunda

5.

Referencia: Sentencia de segunda instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 63001-3331-702-2012-00603-02
Demandante: Carlos Alberto Gutiérrez Gómez
Demandado: Municipio de Armenia
Instancia: Segunda

6.

Referencia: Sentencia de segunda instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 63001-3331-701-2012-00777-01
Demandante: Ana María Echeverri Ciro
Demandado: Nación-Min. Educación-Fondo Nacional de
Prestaciones Sociales del Magisterio
Instancia: Segunda

7.

Referencia: Sentencia de segunda instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 63001-3331-701-2012-00832-01
Demandante: Amanda Arenas Agudelo
Demandado: Nación-Min. Educación-Fondo Nacional de
Prestaciones Sociales del Magisterio
Instancia: Segunda

8.

Referencia: Sentencia de segunda instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 63001-3331-702-2012-00836-01
Demandante: Blanca Nubia Patiño Ruiz
Demandado: Nación-Min. Educación-Fondo Nacional de
Prestaciones Sociales del Magisterio
Instancia: Segunda

9.

Referencia: Sentencia de segunda instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 63001-3331-002-2008-00892-01
Demandante: Ana Beiba Méndez González
Demandado: E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Circasia
Instancia: Segunda

10.

Referencia: Sentencia de segunda instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 63001-3331-002-2011-00606-01
Demandante: Elena Ramos Ríos
Demandado: Municipio de Circasia - E.S.E Hospital San Vicente de
Paúl de Circasia

Instancia:

Segunda

11.

Referencia: Sentencia de segunda instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 63001-3331-002-2012-00216-02
Demandante: Diego Rodríguez Ospina
Demandado: Municipio Armenia
Instancia: Segunda

12.

Referencia: Grado Jurisdiccional de Consulta
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 63001-3331-702-2012-00785-01
Demandante: Amilvia López Hernández
Demandado: Nación-Min. Educación-Fondo Nacional de
Prestaciones Sociales del Magisterio
Instancia: Segunda

13.

Referencia: Sentencia de Segunda Instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 63001-3331-702-2012-00612-01
Demandante: Margarita Iraidez Quintero de Valencia
Demandado: Nación-Min. Educación-Fondo Nacional de
Prestaciones Sociales del Magisterio
Instancia: Segunda

14.

Referencia: Sentencia de Segunda Instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 63001-3331-701-2012-00658-01

Demandante: Gabriel Marulanda Gómez
Demandado: Nación-Min. Educación-Fondo Nacional de
Prestaciones Sociales del Magisterio
Instancia: Segunda

PROYECTO QUE VIENE EN DISCUSIÓN

1.

Referencia: Corrección Sentencia de Segunda Instancia
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado: 63001-3331-702-2012-00813-01
Demandante: Ana María Hoyos Pontón
Demandado: Nación-Ministerio de Educación-Fondo Nacional de
Prestaciones Sociales del Magisterio
Instancia: Segunda

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintidós (22) de enero de dos mil quince (2015).


ANGELA MARIA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria